



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: reintegro Pereyra Liliana - Jornadas de Homenaje a Tosco

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Secretaria de Extensión de la Facultad, Mgter. Liliana Pereyra; y

CONSIDERANDO:

que lo comprobante corresponden a una placa de acrílico que se colocó en el Pabellón Tosco y las chapas que se colocaron la calle Cordobazo y la restauración de la señalética actual, en el marco de las Jornadas de Homenaje a 50 años del fallecimiento de Agustín Tosco;

que el total fue cubierto con fondos propios de la Mgter. Liliana Pereyra;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago de la factura 00002-00000171 y 00002-00000172 de Hamsa María Victoria por un monto total de \$ 200.000,00 (pesos doscientos mil con 00/100) la compra de una placa de acrílico que se colocó en el Pabellón Tosco y las chapas que se colocaron la calle Cordobazo y la restauración de la señalética actual, en el marco de las Jornadas de Homenaje a 50 años del fallecimiento de Agustín Tosco. Y REINTEGRAR dicho monto a la Mgter. Liliana Pereyra.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

